

EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS
OFICINA DE CONTROL INTERNO
VIGENCIA 2019

VOLVER AL INDICE

1. ENTIDAD: Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios

2. DEPENDENCIA A EVALUAR:
 Dirección de Gestión Contractual

3. PROCESO: Gestión Contractual

VOLVER AL INDICE

4. OBJETIVOS ESTRATEGICOS RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA

1. Generar la contratación de la Entidad mediante el desarrollo de la etapa precontractual, contractual y pos contractual para el suministro de los bienes, servicios e infraestructura requeridos por la Entidad y el Cliente Institucional.
2. Ampliar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la resocialización de la población privada de la libertad.
3. Facilitar los medios de vida digna, a través de bienes y servicios, que propenda por el bienestar y la calidad de vida a las personas privadas de la libertad

5. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL			6. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
ESTRATEGIA	META 2019	ACTIVIDAD	6.1. INDICADOR	6.2. RESULTADO %	6.3. ANÁLISIS DE RESULTADO
1.1 Construir cupos en infraestructura modular atendiendo requisitos y condiciones de calidad	4.800 cupos en infraestructura modular con avance de proyecto del 100%	4. Realizar el proceso contractual del equipamiento modular y la interventoría en cada una de sus fases	Contratos suscritos por las partes	100%	<p>Resultado Esperado: Publicación de los procesos de contratación y contratos suscritos por las Partes.</p> <p>Gestión Contractual: Avance 1° Trimestre: 00,00%. No se reporto avance Gestión Contractual: Avance 2° Trimestre: 00,00%. No se reporto avance Gestión Contractual: Avance 3° Trimestre: 00,00%. No se reporto avance Gestión Contractual: Avance 4° Trimestre: 100,00%. Se adjudican 4 contratos de obras y 4 de Interventoría (Barranquilla, Cartagena, Itagui y Santa Marta) Análisis de Control Interno: En validación de los soportes aportados de la publicación de los procesos de contratación se evidencia que se adjudicaron los CTO de Obra Barranquilla, Cartagena, Itagui y Santa Marta y su respectiva interventoría (CT 305-2019 CT - Varela Fiholl & Cia SAS, CT 305-2019 CT - Contem SAS, CT 307-2019 CT - Consorcio GP-OLAGUER, CT 319-2019 CT - Consorcio San Jerónimo) Interventoría (CT 326-2019 CT - Gavino Ingenieros Consultoras SAS, CT 327-2019 CT - Consorcio Connecta-CL 097, CT 328-2019 CT - GNG Ingeniería SAS, CT 329-2019 CT - Medina y Rivera Ingeniería SAS), cumpliendo con la meta en el cuarto trimestre. Sin embargo se deja como observación realizar una planeación que garantice que la adjudicación de los contratos se realice en el transcurso de todo el año y no el último día porque se evidencia que no hubo gestión en los tres primeros trimestres.</p>
1.2 Construir cupos en infraestructura rígida, atendiendo requisitos y condiciones de calidad	3.860 cupos en infraestructura rígida con avance de proyecto del 100%	2. Realizar el proceso contractual de infraestructura rígida y la interventoría en cada una de sus fases	Contratos suscritos por las partes	90%	<p>Resultado Esperado: Publicación de los procesos de contratación en el SECOP y Contratos suscritos por las partes de Obra Girardot, Dotación de Buga, Girón e Ipiales e Interventoría de Girardot, Buga y Dotación.</p> <p>Se adjudican 1 Contrato de Obra (Girardot 179 - 2019) y 5 Contratos para la dotación de Girón e Ipiales (309,310,312,313 y 314) Gestión Contractual: Avance 1° Trimestre: 00,00%. No se reporto avance. Gestión Contractual: Avance 2° Trimestre: 40,00%. Solo reportan Publicación de Girardot con fecha de 22 de Mayo de 2019 y un CT 179-2019 CT - Gestión Rural y Urbana S.A.S Gestión Contractual: Avance 3° Trimestre: 40,00%. Reportan el mismo avance que en segundo trimestre. Publicación de Girardot con fecha de 22 de Mayo de 2019 y un CT 179-2019 CT - Gestión Rural y Urbana S.A.S (Girón e Ipiales) Gestión Contractual: Avance 4° Trimestre: 60,00%. Se logra evidenciar publicado en el SECOP (Contratos suscritos por las partes de Obra Girardot, Dotación de Buga, Girón e Ipiales e Interventoría de Girardot.) Análisis de Control Interno: En verificación para dotación de Buga nunca radicaron nada para iniciar proceso. Las dependencias que requieren el inicio de un proceso de contratación, deberán enviar a la Dirección de Gestión Contractual la respectiva solicitud y se procederá entonces con la correspondiente contratación. Esto debido a que el área técnica no entregó los procesos (Logística) Se recomienda articular de forma tal que no se afecten los procesos contractuales.</p>
1.2 Construir cupos en infraestructura rígida, atendiendo requisitos y condiciones de calidad	6.720 cupos en infraestructura rígida con avance de proyecto mínimo del 60%	3. Realizar el proceso contractual de infraestructura rígida y la interventoría en cada una de sus fases	Contratos suscritos por las partes	90%	<p>Resultado Esperado: Publicación de los procesos de contratación en el SECOP y contratos suscritos por las partes para Obra e Interventoría de proyectos en Palmira, Richacha y Sabanas de San Ángel.</p> <p>Gestión Contractual: Avance 1° Trimestre: 00,00%. No se reporto avance. Gestión Contractual: Avance 2° Trimestre: 00,00%. No se reporto avance. Gestión Contractual: Avance 3° Trimestre: 00,00%. No se reporto avance. Gestión Contractual: Avance 4° Trimestre: 100,00%. Se adjudica contrato de obra para Sabanas de San Ángel (Cto 304 - 2019) y el contrato de Interventoría 325 de 2019) CT 304-2019 CT - Consorcio Fundación y CT 325-2019 CT - Consorcio RYU-GD San Ángel Análisis de Control Interno: En verificación para Palmira y Richacha nunca radicaron nada para iniciar proceso. Vale la pena mencionar que las dependencias que requieren el inicio de un proceso de contratación, deberán enviar oportunamente a la Dirección de Gestión Contractual la respectiva solicitud para proceder con la correspondiente contratación. (Infraestructura No cumplida con todos los procesos). Se recomienda articular de forma tal que no se afecten los procesos contractuales.</p>

					<p>correspondiente con todas las dependencias (en cumplimiento de todos los procesos), de conformidad con el artículo 46 de la Ley que regula el ejercicio de la función pública y porque se evidencia que no hubo gestión en los tres primeros trimestres.</p>
1.3 Diseñar cupos de infraestructura rígida atendiendo requisitos y condiciones de calidad	12.020 cupos en infraestructura rígida con avance en diseño del 100%	3. Realizar el proceso contractual de consultoría de estudios y diseños para ampliación de establecimientos y nuevos ERON	Contratos suscritos por las partes	90%	<p>Resultado Esperado: Publicación de los procesos de contratación en el SECOP y Contratos suscritos por las partes para Obra e Interventoría de proyectos en Buenaventura, Bellavista Palmira, Riohacha y Sabanas de San Ángel.</p> <p>Gestión Contractual: Avance 1° Trimestre 00,00% No se reporto avance. Gestión Contractual: Avance 2° Trimestre 25,00% :Solo reportan Publicación de Bellavista con fecha de 30 de Agosto de 2019 Enlace: https://drive.google.com/file/d/1EWBUUWWE43aTVS_FnqI8j5Zz7V0VtUJ/view?pli=1 Gestión Contractual: Avance 3° Trimestre: 00,00%.: No se reporto avance. Gestión Contractual: Avance 4° Trimestre: 75,00%.: Se adjudica contrato de obra para Sabanas de San Ángel (Cto 304 - 2019) y el contrato de interventoría 325 de 2019; contrato de obra e interventoría de bellavista (184 y 194 de 2019 y contrato de obra e interventoría de Buenaventura (334 y 340 de 2019) CT 194-2019 - Consorcio Bellavista MSP, CT 184-2019 Anexo - Consorcio Bellavista 2019, CT 334-2019 CT - AMP Méndez & Asociados Proyectos de Ingeniería Ltda. CT 340-2019 CT - Consorcio CC y CT 304-2019 CT - Consorcio Fundación y CT 325-2019 CT - Consorcio RYU-GD San Ángel</p> <p>Análisis de Control Interno: En verificación para Palmira y Riohacha nunca radicaron nada para iniciar proceso, Vale la pena mencionar que las dependencias que requieran el inicio de un proceso de contratación, deberán enviar oportunamente a la Dirección de Gestión Contractual la respectiva solicitud para proceder con la correspondiente contratación. (Infraestructura No cumplieron con todos los procesos), Se recomienda articular de forma que no afecten los procesos contractuales.</p>
2.1. Prestar el servicio de alimentación a la población privada de la libertad con criterios de calidad y eficiencia.	Un nuevo modelo de alimentación para el funcionamiento del sistema penitenciario y carcelario intramural implementado	5. Realizar el proceso contractual para la prestación del servicio de alimentación y supervisión	Contratos perfeccionados	100%	<p>Resultado Esperado: Publicación de los procesos de contratación en el SECOP y Contratos perfeccionados</p> <p>Gestión Contractual: Avance 1° Trimestre 100,00%: Adjudicación de 19 Ordenes de Operación, las cuales fueron perfeccionadas con la firma de las partes. Operaciones que tienen vigencia hasta el mes de Octubre de 2019</p> <p>Gestión Contractual: Avance 2° Trimestre: 00,00%.: Trimestre. Se celebró contrato interadministrativo con la Universidad Nacional para hacer la interventoría a las ordenes de operación para el suministro de alimentación a la PPL</p> <p>Gestión Contractual: Avance 3° Trimestre: 00,00%.: No se reporto avance. Gestión Contractual: Avance 4° Trimestre: 00,00%.: No se reporto avance.</p> <p>Análisis de Control Interno: En verificación se adjuntan los soportes de los contratos adjudicados Interventoría de Alimentos y Contratos en la Ruta: \\192.168.70.20\honnier.zuniga\Desktop\EVA dependencias\Contractual\Plan de Acción Soportes\5 Alimentación</p>
2.2 Implementar un nuevo Modelo de Atención Integral en Salud a las personas privadas de la libertad	Un modelo de atención integral en salud para la población privada de la libertad implementado en el 100% de los establecimientos	3. Realizar el proceso contractual de la auditoría en cada una de sus fases	Publicación de los procesos de contratación en el SECOP y contrato suscrito y legalizado	100%	<p>Resultado Esperado: Publicación de los procesos de contratación en el SECOP y Contrato suscrito y legalizado.</p> <p>Gestión Contractual: Avance 1° Trimestre 100,00%: Adjudicación del proceso que corresponde al contrato No. 145 de marzo 2019 con el CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD PPL 2019. CT 145-2019 CT - Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2019.</p> <p>Gestión Contractual: Avance 2° Trimestre: 00,00%.: No se reporto avance. Gestión Contractual: Avance 3° Trimestre: 00,00%.: No se reporto avance. Gestión Contractual: Avance 4° Trimestre: 00,00%.: No se reporto avance.</p> <p>Análisis de Control Interno: En verificación se adjuntan los soportes del proceso de contratación en SECOP suscrito y legalizado. Enlace: \\192.168.70.20\honnier.zuniga\Desktop\EVA dependencias\Contractual\Plan de Acción Soportes\6 Salud.</p>
2.4 Suministrar los bienes	100% de los bienes				<p>Resultado Esperado: Publicación de los procesos de contratación en el SECOP y contratos perfeccionados</p> <p>Gestión Contractual: Avance 1° Trimestre 00,00% No se reporto avance. Gestión Contractual: Avance 2° Trimestre: 00,00%.: No se reporto avance. Gestión Contractual: Avance 3° Trimestre: 50,00%.: Apertura Licitación Vigilancia Electrónica CT 275-2019 CT - Unión Temporal Vigilancia Electrónica Gestión Contractual: Avance 4° Trimestre: 50,00%.: Adjudicación del proceso que corresponde al contrato de prestación de servicios 275 de 2019 y el de interventoría 277 de 2019. CT 275-2019 CT - Unión Temporal Vigilancia Electrónica y licitación Interventoría. CT 277-2019 CT - Consorcio Intervigilancia</p>

y servicios necesarios para la operación y sostenibilidad del sistema penitenciario y carcelario	muebles e inmuebles, y servicios pertinentes, suministrados sin interrupción al sistema penitenciario y carcelario.	3. Realizar el proceso contractual para el suministro de bienes y servicios	Contratos perfeccionados	100%	Análisis de Control Interno: Se realiza verificación de la documentación de los Contratos de de Vigilancia electrónica y se realiza el proceso contractual de la prestación del Servicio: prestación de servicios 275 de 2019 y el de inventaría 277 de 2019. Enlace: \\192.168.70.20\honorar zuniga\Desktop\EVA dependencias\Contractual\Plan de Acción Soportes\7 SVE
2.3 Implementar un nuevo Modelo de vigilancia Electrónica efectivo para la Población Privada de la Libertad beneficiada con esta medida	100% de las personas privadas de la libertad con medida de vigilancia electrónica con dispositivo instalado y en adecuado funcionamiento, acorde a la disponibilidad presupuestal	3. Realizar el proceso contractual para la prestación del servicio de vigilancia electrónica e inventaría	Contratos perfeccionados	87%	<p>Resultado Esperado: Publicación de los procesos de contratación en el SECOP y Contratos perfeccionados</p> <p>Gestión Contractual: Avance 1° Trimestre 00,00%. No se reporto avance. Gestión Contractual: Avance 2° Trimestre 00,00%. No se reporto avance. Gestión Contractual: Avance 3° Trimestre: 50,00%. El día 28 de agosto se adjudico el proceso USPEC – SA – SI – 046 – 2019 y se suscribio el contrato CTO_213_2019 cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE EQUIPO TODO EN UNO PARA EL FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE AUDIENCIAS Y DILIGENCIAS JUDICIALES; así mismo el día 28 de agosto se adjudico el proceso USPEC – SA – SI – 038 – 2019 y se suscribio el contrato CTO_204_2019 cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE RADIOS DE COMUNICACIÓN DE DOS VIAS. Por otra parte el día 19 de septiembre se publicó el proceso USPEC-SA-SI-068-2019 cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE EQUIPOS (MÁQUINAS DE RAYOS X) el cual se adjudico con el contrato 285-2019. CT 213-2019 Anexo - UT Videoconferencias USPEC 2019, CT 204-2019 - Meltec Comunicaciones S.A, CT 285-2019 CT - Meltec Comunicaciones S.A Gestión Contractual: Avance 4° Trimestre: 35,00%. El proceso de CCTV se publico el día 11 de octubre mediante LP 79-2019 la cual quedo en curso y esta en tramite la posible revocatoria del mismo, se adjunta publicación de la resolución de apertura. RESOLUCION DE APERTURA USPEC-LP-79-2019</p> <p>Análisis de Control Interno: En verificación para realizar el proceso contractual para la prestación del servicio de vigilancia electrónica e inventaría para el proceso contractual para el suministro de bienes y servicios se observó en los documentos que cumplieron los documentos publicados en SECOP Adquisición de equipo RX, Radios de Comunicación de dos vias, y Adquisición de equipos todo en uno. Sin embargo se realizó la licitación de Adquisición del Sistema de Television y Circuito Cerrado y falta la publicación del Acto Administrativo.</p>

PROMEDIO AVANCE METAS	VOLVER AL INDICE
Calificación de la Evaluación de la Dependencia	9,5

7. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA: La Oficina de Control Interno realiza la evaluación por dependencias en atención a lo dispuesto en el Artículo 39 de la Ley 909 de 2004, los Decretos 1227 de abril 21 de 2005, 1083 de 2015 y 648 de 2017, y la Circular 04 de septiembre 27 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno.

Para la Evaluación de Dependencias se adoptó como referente:

- La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo; definida en la USPEC en el Plan de Acción Anual.
- Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados;
- Los resultados de la ejecución por dependencias; de acuerdo con lo programado en la planeación institucional, contenidos en los informes de seguimiento de las Oficinas de Planeación.

La Oficina de Control Interno realizó la evaluación de la Oficina Asesora de Planeación teniendo en cuenta la aplicación y formulación los indicadores de gestión y resultado diseñados por las áreas para la vigencia 2019. Se debe considerar que la OCI se podrá apartar de las calificaciones o resultados consolidados por la OAPLA en su seguimiento a los planes, programas y proyectos, como consecuencia de la verificación que realiza la OCI en los seguimientos a la gestión institucional.

En consideración a la normatividad aplicable a las funciones que desempeñen las oficinas de Control Interno, la evaluación se hace con base en el seguimiento realizado en la vigencia 2019.
Calificación final para la Oficina de Control Interno: 9,5 sobre 10

8. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- Se recomienda articular con las dependencias misionales una metodología para establecer indicadores que no afecten las demás dependencias si hay incumplimientos, de forma que no afecten los procesos contractuales.
- Se recomienda garantizar la ejecución del Plan de Acción en los trimestres programados porque se evidenció que no hubo gestión en los tres primeros trimestres para algunas de las actividades.

9. FECHA: Enero 31 de 2020

10. INFORME PRESENTADO POR: Oficina de Control Interno

Marina Doria Cavada
LUX MARINA DORIA CAVADIA - Coordinadora Grupo de Evaluación de la Gestión Institucional - Oficina de Control Interno

